



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 DIC 2021

Expediente N° SO-19.411/2021.-
Resolución N° SO-439/2021.-

VISTO:

El pedido realizado por la Esp. Celia Villagra, Secretaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de transporte para asistir a la Jornada de Trabajo de Secretarios Administrativos, en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de diciembre de 2021.

Que, se debe reconocer (1) día de viático y gastos de transporte, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de transporte, a la Esp. Celia Villagra, Secretaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la Jornada de Trabajo de Secretarios Académicos, en la Sala del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 17 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Mta. ELENA CIPRIOLONE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA